

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio once de dos mil veintiuno

Radicado 2016-01277-01

Se accede a lo solicitado, en consecuencia y para que la causa continúe su curso de la forma más ágil posible, se dispone el relevo del curador anterior nombrado, para en su lugar designar al abogado **CARLOS ANDRES ZULUAGA AGUDELO**, localizable en la diagonal 46 N° 52 – 25 OF. 309. TELS. 482.43.25 – 301.458.14.95, correo electrónico zuluandres@gmail.com.

Entéresele, por cuenta del apoderado demandante, deben suministrársele todas las copias necesarias para el buen ejercicio de su cargo, ya que el proceso se encuentra actualmente fuera del Despacho en trámite de digitalización.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ